



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

DERMOFARMACIA Y COSMETOLOGÍA

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	DERMOFARMACIA Y COSMETOLOGÍA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Código:	SANP0036
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Analizar los distintos mecanismos de actuación de los productos cosméticos sobre el cuerpo humano, en función de su composición cualitativa, relacionándolos con los efectos que producen y con las reacciones adversas que pueden desencadenarse.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Aspectos fundamentales en dermofarmacia y cosmetología: desde la anatomía cutánea hasta las funciones fisiológicas	10 horas
Módulo 2	Dominio de los productos cosméticos: fundamentos y aplicaciones	10 horas
Módulo 3	Técnicas avanzadas en dermofarmacia y cosmetología: explorando cuidados y tratamientos específicos cosméticos	23 horas
Módulo 4	Salud cutánea integral: abordando alteraciones dermatológicas, cuidados a lo largo del ciclo vital y formulación magistral en dermofarmacia	12 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 55 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio
--------------------------------------	--

Acreditaciones / titulaciones	-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de sanidad Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de sanidad Título de técnico superior (FP grado superior) o equivalente de la familia de sanidad Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de sanidad
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21121171 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA
- 21121210 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA
- 24211055 FARMACÓLOGOS
- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21401015 FARMACÉUTICOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS
- 21401037 FARMACÉUTICOS ESPECIALISTAS EN FARMACIA INDUSTRIAL Y GALÉNICA
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA
- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL
- 21401026 FARMACÉUTICOS DE FARMACIA HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Conocer los principios esenciales de la dermofarmacia y cosmetología, centrándose en la anatomía, histología y fisiología de la piel, así como en clasificación de los productos y cuidados según la tipología cutánea, incorporando consideraciones ambientales, con el fin de promover la salud y el bienestar de la piel.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la anatomía, histología y fisiología de la piel.
 - Descripción de los principios fundamentales de la dermofarmacia y cosmetología.
 - Descripción de la estructura anatómica de la piel.
 - Conocimiento detallado de las capas cutáneas (epidermis, dermis, hipodermis) y sus funciones específicas.
 - Descripción de la distribución de los vasos sanguíneos y terminaciones nerviosas en la piel.
 - Análisis histológico de la piel.
 - Conocimiento de la microscopía de los tejidos cutáneos.
 - Identificación de estructuras celulares en la piel.
- Estudio de las diferentes funciones fisiológicas de la piel.
 - Descripción de la función de la piel en la regulación térmica y como barrera protectora.
 - Conocimiento de la producción de melanina y vitamina D en la piel.
- Descripción de la tipología cutánea.
 - Clasificación de los diferentes tipos de piel.
 - Conocimiento de la clasificación de la piel en seca, grasa, mixta y sensible.
 - Descripción de la influencia de factores genéticos y ambientales en la tipología cutánea.
 - Descripción de las características y cuidados según la tipología cutánea.
- Identificación de las características específicas asociadas a cada tipo de piel.
 - Desarrollo de habilidades para crear rutinas de cuidado personalizadas según la tipología cutánea.
 - Conocimiento sobre la adaptación de productos según el tipo de piel.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud positiva en la actualización constante sobre avances

en dermofarmacia y cosmetología.

- Disposición hacia la exploración y comprensión de los aspectos fundamentales en dermofarmacia y cosmetología, reconociendo su importancia para entender la anatomía cutánea, las funciones fisiológicas de la piel y su relación con la aplicación de productos cosméticos y farmacéuticos e incorporando prácticas que promuevan la seguridad y el bienestar tanto del/la paciente como del entorno.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:

Dominio de los productos cosméticos: fundamentos y aplicaciones

OBJETIVO

Desarrollar competencias integrales en dermofarmacia y cosmetología, enfocadas en el dominio de los productos cosméticos, fundamentos y aplicaciones, con énfasis en el conocimiento detallado de materias primas, fabricación, control de calidad, formas cosméticas y recomendaciones efectivas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las materias primas y del proceso de fabricación y control de los productos cosméticos.
 - Descripción de los ingredientes clave en productos cosméticos.
 - Conocimiento detallado sobre la función y características de emolientes, humectantes y conservantes en productos cosméticos.
 - Reconocimiento de innovaciones en principios activos y su aplicación en formulaciones.
 - Análisis del proceso de fabricación de productos cosméticos.
 - Descripción de las técnicas de mezcla y emulsificación utilizadas en la fabricación de productos cosméticos.
 - Conocimiento de los estándares de calidad que rigen la producción cosmética.
 - Descripción del proceso de control de calidad en la industria cosmética.
 - Análisis microbiológicos y físico- químicos en productos cosméticos.
 - Conocimiento de las normativas y certificaciones relevantes en la industria.
 - Descripción de las diferentes formas cosméticas existentes.
- Desarrollo de las características de las formas cosméticas.
 - Identificación y comprensión de diversas formas cosméticas como cremas, lociones, geles y sueros.
 - Conocimiento de las aplicaciones específicas y modos de uso asociados con cada forma cosmética.

- Evaluación de las aplicaciones y consideraciones en el uso de las formas cosméticas.
- Elección de la forma cosmética más adecuada según las necesidades específicas del usuario.
- Establecimiento de recomendaciones para la combinación efectiva de productos cosméticos.
- Conocimiento de posibles reacciones adversas que los productos cosméticos pueden producir en la piel o en el cuerpo en general, así como algunas medidas preventivas.
- Estudio de la producción sostenible, minimización y gestión de residuos en la producción y aplicación de cosméticos para respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de los productos cosméticos como herramientas fundamentales para mejorar la apariencia y el bienestar personal, reconociendo su papel en la promoción de la autoestima y la confianza de los clientes.
- Coordinación eficaz con otros profesionales de la salud y miembros del equipo involucrados en la aplicación y evaluación de los productos cosméticos, garantizando una atención personalizada y segura para cada cliente e integrando enfoques que promuevan el bienestar ambiental.
- Disposición para el cumplimiento de normativas y certificaciones relevantes en la industria cosmética.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:

Técnicas avanzadas en dermofarmacia y cosmetología: explorando cuidados y tratamientos específicos cosméticos

OBJETIVO

Conocer las técnicas más avanzadas en dermofarmacia y cosmetología, enfocadas en la exploración de cuidados y tratamientos específicos cosméticos, con el fin de comprender las últimas innovaciones y tendencias en el campo, garantizando así bienestar y la salud de la comunidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

23 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de las técnicas adecuadas de higiene y de los diferentes tipos de tratamientos faciales y corporales.
- Desarrollo de protocolos de higiene facial.
- Conocimiento de los procedimientos de limpieza, exfoliación y tonificación facial.

- Conocimiento de equipos para la limpieza facial.
- Descripción de los tratamientos corporales y sus beneficios.
 - Conocimiento de las técnicas de realización de masajes, envolturas y técnicas de relajación.
 - Personalización de tratamientos según las necesidades y preferencias del/la cliente.
- Estudio del cabello y del cuero cabelludo.
- Definición de la estructura capilar.
 - Comprensión de la composición del cabello y el ciclo de crecimiento capilar.
 - Identificación de cuidados y tratamientos para el cabello y el cuero cabelludo.
 - Selección de productos recomendados según el tipo de cabello.
 - Descripción de técnicas de hidratación y reparación capilar.
- Importancia de la higiene bucodental.
 - Reconocimiento de la relación entre salud bucal y dermatología.
 - Prevención de problemas dermatológicos bucales.
 - Conocimiento de productos y técnicas recomendadas.
- Selección de productos para la higiene oral.
 - Descripción de técnicas efectivas de cepillado y cuidado bucal.
- Descripción de los dermocosméticos del color.
 - Definición de maquillaje dermatológico.
 - Conocimiento de ingredientes seguros y beneficios para la piel en el maquillaje dermatológico.
 - Análisis de técnicas de aplicación y corrección.
 - Conocimiento de las tendencias y novedades en dermocosmética del color.
 - Actualización sobre colores de temporada y estilos actuales.
 - Conocimiento de innovaciones en productos de maquillaje dermatológico.
- Conocimiento de la cosmética decorativa en uñas.
 - Análisis de las técnicas de manicura y pedicura.
 - Descripción de los procedimientos de preparación de uñas y cutículas.
 - Conocimiento de las tendencias en diseños y esmaltes.
 - Conocimiento de los productos más utilizados en cosmética de uñas.
 - Descripción de esmaltes de larga duración y cuidados específicos.
 - Descripción de accesorios y herramientas para nail art.
- Análisis de las fragancias y los perfumes.
 - Identificación de la composición de las fragancias.
 - Conocimiento de las notas de salida, corazón y fondo en las fragancias.
 - Comprensión de los beneficios dermatológicos de la aromaterapia.
 - Descripción de las aplicaciones de los perfumes según la ocasión y la estación del año.
 - Selección de consejos para la elección de fragancias personalizadas.
- Estudio de los protectores solares.

- Conocimiento de la importancia de la protección solar.
 - Identificación de los efectos del sol en la piel y sus consecuencias.
- Consideración de factores al elegir protectores solares.
 - Conocimiento de los distintos tipos de protectores solares, incluyendo FPS, filtros físicos y químicos.
 - Descripción en la aplicación y re-aplicación correcta de los protectores solares.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso en la comprensión y aplicación de las técnicas avanzadas en dermofarmacia y cosmetología, considerando su relevancia para la personalización de los cuidados y tratamientos cosméticos según las necesidades individuales de cada cliente, promoviendo la seguridad, la sostenibilidad y la ética ambiental.
- Demostración de una actitud proactiva y de investigación en la exploración y aplicación de las técnicas avanzadas en dermofarmacia y cosmetología, reconociendo su importancia para informar y enriquecer la práctica clínica, la investigación y la educación en el ámbito de la cosmetología y el cuidado de la piel.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:

Salud cutánea integral: abordando alteraciones dermatológicas, cuidados a lo largo del ciclo vital y formulación magistral en dermofarmacia

OBJETIVO

Desarrollar competencias integrales en el ámbito de la dermofarmacia y cosmetología, abordando de manera exhaustiva las alteraciones de la piel, la cosmética en las diferentes etapas de la vida y los aspectos prácticos de la formulación magistral.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de las principales alteraciones de la piel.
 - Descripción de las enfermedades cutáneas más comunes.
 - Reconocimiento y comprensión de enfermedades cutáneas como acné, eczema y psoriasis.
 - Descripción de las estrategias de cuidado específicas para abordar estas enfermedades dermatológicas.
 - Descripción de los cuidados y tratamientos específicos para las alteraciones de la piel.
 - Conocimiento de productos recomendados y prácticas a evitar en el

tratamiento de alteraciones de la piel.

- Desarrollo de la colaboración con profesionales de la salud dermatológica en el cuidado integral del/la paciente.

- Análisis de la cosmética en las diferentes etapas de la vida.

- Conocimiento de las necesidades específicas en cada etapa.

- Desarrollo de las necesidades de la piel en la infancia, la adolescencia, la edad adulta y la vejez.

- Adaptación de rutinas de cuidado según cambios hormonales y ambientales.

- Identificación de recomendaciones de productos según la edad.

- Conocimiento de ingredientes clave y productos recomendados para cada etapa de la vida.

- Descripción de las estrategias de prevención y cuidado dermatológico a lo largo del ciclo vital.

- Descripción de los aspectos prácticos de la formulación magistral en dermofarmacia.

- Conocimiento de los principios fundamentales de la formulación magistral en dermofarmacia.

- Descripción de los criterios de selección de ingredientes y determinación de la dosificación adecuada.

- Estudio de las técnicas de preparación y mezcla de formulaciones magistrales.

- Aplicación de ejemplos prácticos y análisis de casos de estudio.

- Descripción del desarrollo de fórmulas personalizadas según las necesidades específicas del/la paciente.

- Estudio de resultados y ajustes necesarios para lograr la eficacia deseada.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la planificación rigurosa, organización efectiva y gestión eficiente del tiempo y los recursos en el contexto del abordaje de alteraciones cutáneas, cuidados a lo largo del ciclo vital y formulación magistral en dermofarmacia, asegurando una atención integral y personalizada para cada paciente, promoviendo la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de recursos.

- Fomento de una comunicación efectiva y empática con los/las pacientes y sus familias en el contexto de la salud cutánea integral, facilitando la comprensión de los tratamientos, promoviendo la adherencia terapéutica y brindando apoyo emocional durante todo el proceso de atención.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.